



COMUNICACION N° 3800

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones ante la Empresa Provincial de la Energía para que informe sobre el estado general del parque de equipos transformadores de energía eléctrica que dicha empresa tiene montados y distribuidos en el ejido Municipal, a saber:

1. ¿Qué tipos de sustancias, y calificación del grado de toxicidad, de acuerdo a las normas vigentes, se utilizan en la fabricación y funcionamiento de los mismos?
2. Si la empresa realiza evaluaciones periódicas de detección de derrames contaminantes derivados del parque de transformadores, como asimismo si lleva adelante un programa de monitoreo durante la vida útil de los mismos.
3. Si en ese programa, la empresa ha realizado controles de calidad de las aguas que subyacen en zonas aledañas a los equipos transformadores.
4. Si en el marco de dichas evaluaciones se detectó la existencia de material contaminante, y en qué lugares y bajo qué normas se realizan las enmiendas por posibles daños producidos al ambiente, bienes o personas.

Producida la información requerida, la misma deberá ser remitida a este Honorable Concejo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal